



DECRETO N° **1806** /
 TEMUCO,
 24 MAYO 2023

VISTOS

ZUÑIGA FUENTES, RUT [REDACTED]

1. La solicitud de devolución presentada por JOSÉ
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Ord. N°525 de fecha 21.04.2023 de la Dirección de Obras Municipales que señala: "Que él Sr. JOSÉ ZUÑIGA FUENTES realizo una transferencia que excede lo cobrado por la Dirección de Obras, el cobro fue realizado por concepto de aportes al espacio público de la solicitud 2022/1173".

2. Certificado N° 129 de fecha 05.05.2023, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7223844.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : JOSÉ ZUÑIGA FUENTES.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$28.920.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] BANCO DE SANTANDER.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : TRANSFERENCIA EN EXCESO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$28.920.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

- HAA/bcf.
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Dirección de Obras Municipales.

IDDOC: _____ X

2716792

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	28.920
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	4696 24.05.2023